

A large, light gray, stylized profile of a man with a cap and curly hair, facing right, serving as a background for the top half of the page.

Prácticas
Profesionales

Máster Universitario en
Problemas de Conducta
en Centros Educativos
Curso: 2024-2025



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Prácticas Profesionales

Titulación: Máster Universitario en Problemas de Conducta en Centros Educativos

Carácter: Prácticas externas

Idioma: Castellano

Modalidad: Presencial

Créditos: 6

Curso: 1º

Semestre: 2º

Profesores disponibles/Equipo Docente: Dña. Lorena Aguilar Zapata; Dra. Dña. Maitane Elorriaga Rubio; Dña. Marina Rosell Jiménez; Dra. Dña. Silvia Castellanos Cano; Dra. Dña. Isabel López Taboada

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1. Competencias

Competencias básicas:

CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto-dirigido o autónomo.

Competencias generales:

CG5. Ser capaz de integrar los conocimientos teóricos sobre problemas de conducta a la práctica docente en el aula.

CG7. Ser capaz de adaptar los conocimientos adquiridos sobre conducta a distintos entornos y situaciones educativas.

Competencias específicas:

CE1. Ser capaz de distinguir y categorizar los distintos problemas de conducta en el centro educativo.

CE2. Ser capaz de interpretar las distintas manifestaciones conductuales para la detección y la categorización de los principales trastornos de conducta en el aula.

CE5. Ser capaz de aplicar distintas técnicas cognitivo-conductuales para modificar la conducta en centros educativos.

CE6. Ser capaz de diseñar programas para la prevención e intervención para el control de los problemas de conducta y de conflictos en contextos escolares.

CE7. Ser capaz de discriminar la conducta asertiva y utilizarla para la mediación y el control de los problemas en el centro educativo.

CE9. Ser capaz de integrar conocimientos para la detección de conductas disruptivas y/o problemas de conducta en contextos escolares.

CE10. Ser capaz de reconocer y definir los factores neurobiológicos y personales implicados en la conducta para la prevención y actuación en problemas emocionales y conductuales.

1.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante al finalizar esta materia deberá:

- Conocer y aplicar diferentes herramientas para evaluar las necesidades de los estudiantes.
- Aplicar diferentes técnicas de intervención para la solución de problemas de conducta en el centro educativo.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

El objetivo de las prácticas es que el alumno tenga contacto con casos reales para poder observar e implementar los conocimientos adquiridos en el resto de asignaturas del Máster.

Esta materia, implica fundamentalmente un trabajo individual del estudiante, aunque con la supervisión y el apoyo constante y personalizado del tutor académico y de la persona responsable del alumno en el centro de prácticas (tutor de prácticas).

La labor del estudiante consistirá en diseñar e implementar un programa de intervención en el que se pongan en marcha las técnicas aprendidas en el máster (Control de ansiedad, prevención de acoso escolar, bullying, escuela de padres, entrenamiento en habilidades sociales, prevención de conductas disruptivas, etc.). La implantación del programa en el centro de prácticas podrá ser individual o grupal. En el diseño del programa de intervención jugará un papel fundamental el tutor académico, quien, tras la detección de la necesidad del centro, tendrá sesiones lectivas de índole práctico con los alumnos, en las que indicará a los alumnos las características que debe tener un programa de intervención de esa índole.

A lo largo de esta asignatura el alumno deberá elaborar una memoria de prácticas en la que recogerá, de forma reflexiva, las observaciones y acciones puestas en marcha en el centro de prácticas, así como los resultados o consecuencias obtenidos al aplicar el programa. Esta memoria podrá ser individual o grupal.

2.3. Actividades formativas

CÓDIGO	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD (sesiones sincronicas)
AF3	Tutorías	3	0%
AF4	Estudio individual y trabajo autónomo	33	0%
AF7	Observación y análisis del contexto de intervención	30	93,7%
AF8	Planificación e implementación de la intervención	75	95%
AF9	Elaboración memoria de prácticas	9	0%

TOTAL	150
-------	-----

2.4. Metodologías docentes

El profesorado podrá elegir entre una o varias de las siguientes metodologías detalladas en la memoria verificada del título:

Código	Metodologías docentes	Descripción
MD2	Estudio individual	Trabajo autónomo y reflexivo del estudiante, con el fin de profundizar en la adquisición de las competencias asociadas (preparación de clases y exámenes; uso de las fuentes de información; realización de trabajos, presentaciones; uso de las TICs; participación en foros de discusión, etc.)
MD3	Resolución de problemas	Metodología activa que permite ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos.
MD4	Estudio de casos	Análisis de un caso real o simulado con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimiento, etc.
MD5	Tutoría (individual y/o grupal)	Metodología basada en el profesor como guía del aprendizaje del estudiante, mediante el uso de herramientas tecnológicas como los foros, correo o videoconferencias.
MD6	Autoevaluación	Valoración de los propios conocimientos, aptitudes y adquisición de competencias.

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente:

0 – 4,9 Suspenso (SS)
5,0 – 6,9 Aprobado (AP)
7,0 – 8,9 Notable (NT)
9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

3.2. Criterios de evaluación

Convocatoria ordinaria

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE2. Actividades dirigidas	40%	
SE5. Evaluación del tutor	60%	

Convocatoria extraordinaria

Sistema de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE2. Actividades dirigidas	40%	
SE5. Evaluación del tutor	60%	

3.3. RestriccionesNormas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

5. DATOS DE LOS PROFESORES

Puede consultar el correo electrónico de los profesores y el perfil académico y profesional del equipo docente, en <https://www.nebrija.com/programas-postgrado/master/problemas-conducta-centros-educativos/#profesores>